



Acuerdo de 1 de julio de 2025, del Rectorado de la Universidad de Málaga, por el que se inicia el procedimiento para la MATRICULACIÓN de estudiantes en régimen de enseñanza OFICIAL en estudios de GRADO y MÁSTER UNIVERSITARIO para el curso académico 2025/2026.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2024, aprobó el Reglamento 8/2024, sobre matriculación de estudiantes en actividades formativas correspondientes a planes de estudios conducentes a títulos de carácter oficial de grado y máster universitario.

El citado Reglamento establece y regula cómo obtener de la Universidad de Málaga la prestación de servicios académicos en actividades formativas previstas en planes de estudios correspondientes a títulos universitarios oficiales de grado y máster universitario.

El artículo 4 del Reglamento 8/2024 de la Universidad de Málaga, encomienda al Rector el inicio del procedimiento para la matriculación de estudiantes en régimen de enseñanza oficial en estudios de Grado y Máster Universitario para cada curso académico, mediante un Acuerdo que contendrá la Guía de Matriculación del respectivo curso académico, en la que se detallará el procedimiento de matriculación que seguirá el estudiantado.

En consecuencia, este Rectorado acuerda el inicio del citado procedimiento para el curso académico 2025/2026, mediante la publicación de las Guías de Matriculación en estudios conducentes a títulos de carácter oficial de grado y máster universitario para el curso 2025/2026, a las que se puede acceder desde la siguiente URL.

<https://www.uma.es/seccion-de-estudiantes/info/147655/matriculacion-grado-y-master/>

En Málaga, a 1 de julio de 2025

Fdo: EL RECTOR

Juan Teodomiro López Navarrete



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN RESPONSABLE



T de Transparente

Código Seguro De Verificación	4F79-6A4B-4F55P514B-3042	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Teodomiro Lopez Navarrete - Rector	Firmado	01/07/2025 10:31:49	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4F79-6A4B-4F55P514B-3042			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2GK4GFP4JT5T3QGGEARQ7A4	Fecha	01/07/2025 13:05:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2GK4GFP4JT5T3QGGEARQ7A4	Página	1/1	